Universidad del Tolima

RESOLUCIÓN NÚMERO 1171 DE 2018
(17 SEP 2018)

"Por la cual se convoca a elección del Representante de los Exrectores ante el Consejo Superior"

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DEL TOLIMA

En uso de sus facultades Constitucional, legales, Reglamentarias y

C O N S I D E R A N D O:

Que el Acuerdo 015 de junio 15 de 2000, modificado por el Acuerdo 004 de 2013, establece el procedimiento para la elección del representante de los Exrectores al Consejo Superior.

Que el Consejo Superior de la Universidad del Tolima a través del Acuerdo No. 021 del (12) de septiembre de 2016, estableció un periodo de transición, modificó el estatuto general y se dictaron otras disposiciones, entre las cuales adoptó la decisión de suspender los procesos de elección al interior de la Universidad.

Que mediante Acuerdo del Consejo Superior No 029 de 2018, se ordenó abrir los procesos de elección de los representantes ante los consejos universitarios designados mediante procesos democráticos para los periodos correspondientes.

Que es función del Rector de la Universidad del Tolima convocar la elección del Representante de los Exrectores ante el Consejo Superior, según lo dispuesto por el Estatuto General y el Acuerdo reglamentario de la elección No 015 del 15 de junio de 2000, expedido por el Consejo Superior.

En mérito de lo expuesto,

R E S U E L V E:

ARTÍCULO PRIMERO: Convocar para el **día (2) de octubre de 2018, a las 10:00 de la mañana**, en el Hotel Dan Combeima de Ibagué la elección de los Exrectores de la Universidad del Tolima ante el Consejo Superior.

ARTÍCULO SEGUNDO: La Secretaría General coordinará y realizará todos los trámites necesarios para dar cumplimiento a la presente decisión.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Ibagué, a los 17 SEP 2018

EL RECTOR,

OMAR A. MEJÍA PATIÑO

NIDIA YURANY PRIETO ARANGO
Secretaria General

ADRIANA DEL PILAR LEON GARCIA
Asesora Jurídica

Proyecto: Carol Saira
Reviso: Ibeth Uribe